



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
**NIT. 800.099.287-4**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO  
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
12 DE JULIO AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**Santa Marta DT.C.H,  
Noviembre de 2019**



El Asesor de Dirección con funciones de Control Interno de conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se permite presentar y publicar el informe pormenorizado del estado del Sistema Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2019. Este informe se presenta acorde con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, a través de sus cinco (5) componentes contenidos en la **Dimensión 7: Control Interno:**

- 1) Ambiente de Control
- 2) Evaluación del Riesgo
- 3) Actividades de Control
- 4) Información y Comunicación y
- 5) Actividades de Monitoreo.

## **1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

### **1.1 Compromiso de Integridad**

Fomentar entre los servidores una cultura de integridad basada en la legalidad constituye un elemento fundamental para asegurar el ambiente de control. Durante el período evaluado se evidenció el compromiso de la alta dirección con la integridad y los valores éticos mediante la realización de las siguientes actividades:

- Se hizo el Lanzamiento del Código de Integridad de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, en donde se socializaron los 5 valores:

- 1 Honestidad
- 2 Respeto
- 3 Compromiso
- 4 Diligencia
- 5 Justicia.

Este código se convierte en una guía para desarrollar acciones que buscan fortalecer una cultura organizacional, orientada hacia una gestión eficiente, íntegra y transparente; dado que recoge normas de conductas, mecanismos e instrumentos que deben adoptar las entidades públicas. En aras de fomentar entre los servidores de la Corporación los valores, el Comité de Convivencia Laboral, realizó una actividad que se encuentran incluidas en la caja de herramientas dispuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, denominada “Agua de Valores”.

- El Plan Anticorrupción de la Corporación se convierte en un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión institucional teniendo en cuenta que involucra acciones transversales de integridad formuladas por la entidad que permiten fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción en cada uno de sus componentes, a saber:



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
**NIT. 800.099.287-4**

<b>COMPONENTES</b>	
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción
2	Estrategia de Racionalización de Trámites
3	Rendición de cuentas
4	Atención al ciudadano
5	Transparencia y Acceso de la Información
6	Iniciativas adicionales

Con corte a 30 de septiembre de 2019, el Asesor de Dirección con funciones de control interno, presentó y publicó en la página web de la Corporación el segundo informe de seguimiento al **Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano**, [https://www.corpamag.gov.co/archivos/pactotransp/PAAC\\_2019\\_Seguimiento-02.pdf](https://www.corpamag.gov.co/archivos/pactotransp/PAAC_2019_Seguimiento-02.pdf).

## **1.2 Asegurar una adecuada Gestión del Talento Humano-GTH**

Con el fin de fortalecer el ambiente de control, la Corporación se encuentra comprometida con una adecuada gestión del talento humano y tiene alineada hacia su direccionamiento estratégico las acciones de la GTH a través del conocimiento, habilidades y actitudes de sus servidores públicos.

Durante el período evaluado, es importante destacar que en sesión realizada el día 25 de octubre de 2019, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG reeligió como Director, al Doctor Carlos Francisco Díaz Granados Martínez para el período 2020-2023.

Por otra parte, la Secretaría General de CORPAMAG (Grupo Gestión del Talento Humano-GTH) desarrolló las siguientes actividades:

### **1.2.1 Plan de Incentivos**

Los incentivos son estrategias institucionales que proporcionan motivación, generan estímulos y beneficios para los servidores y la organización, favoreciendo el ambiente de trabajo y mejorando la calidad de vida de los funcionarios al atender sus necesidades básicas en cuanto al deporte, la recreación, la educación de los funcionarios y su grupo familiar. Este plan presenta un avance de ejecución del 94% y se ejecutaron las siguientes acciones:



### **Apoyo educativo para hijos para los empleados públicos al servicio de Corpamag**

- La entidad otorga un apoyo económico para la educación de los hijos de sus funcionarios, a la fecha se han beneficiado 21 funcionarios (de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción). La Corporación dispuso recursos por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (**\$68.733.628**), de los cuales a la fecha se han ejecutado CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (**\$47.395.530**)
- De igual forma, y con el propósito de contribuir a la formación académica formal de los empleados de Corpamag de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, brindó apoyo económico para la realización de sus estudios.

### **1.2.2 Programa de Bienestar Social Laboral de Corpamag**

#### **1.2.2.1 Plan Institucional de Capacitación 2019**

El componente de capacitación se desarrolla de acuerdo a los lineamientos conceptuales que enmarcan la política de formación y capacitación de los empleados, la cual se ve reflejada en el Plan Nacional de Formación y capacitación (PNFC): Profesionalización y desarrollo de los servidores públicos.

- ✓ Aprendizaje Organizacional
- ✓ Capacitación
- ✓ Competencias laborales
- ✓ Educación
- ✓ Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
- ✓ Entrenamiento en el puesto de trabajo
- ✓ Educación informal
- ✓ Entrenamiento
- ✓ Formación
- ✓ Modelos de Evaluación
- ✓ Profesionalización del servidor público

En este plan se implementaron los ejes temáticos del Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias: gobernanza para la paz, gestión del conocimiento y valor público. Entre las capacitaciones brindadas a los funcionarios, con corte a este informe se destacan:

- Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en el ciclo de la Administración Pública, orientado por un asesor del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.



- Con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se realizó una jornada de capacitación de los módulos y funcionalidades del Sistema Único de Gestión Litigiosa del Estado –eKogui.
- En el mes de noviembre se efectuó una capacitación sobre los derechos y deberes de los servidores públicos y las responsabilidades de los supervisores.

El plan de capacitación se ejecutó en un 100%.

### 1.2.2.2 Actividades Sociales y Culturales

- **Cumpleaños:** se publicó en la cartelera las fechas de los cumpleaños de los funcionarios correspondientes a los meses de julio a noviembre de 2019, así mismo se les hizo entrega de una tarjeta, de una torta, se les decoró su puesto de trabajo y se les concedió medio día para disfrutar en familia.
- **Amor y amistad:**



Se premiaron a las cuatro mejores oficinas decoradas con motivos del Amor y la Amistad. Esta actividad permitió fortalecer las relaciones interpersonales entre los funcionarios quienes demostraron compañerismo, trabajo en equipo, creatividad, solidaridad, compromiso, sentido de pertinencia, entre otros; invirtiendo su tiempo y esfuerzo para ejecutarla.

- El 31 de octubre de 2019 se celebró el “Día de los Niños”, contando con la participación de los hijos de los servidores de la entidad.
- Los funcionarios de la Corporación asistieron a los VII Juegos Deportivos INTERCAR, que se llevaron a cabo durante el período comprendido entre el 7 y 10 de noviembre de 2019 en la ciudad de Rihacha, evento que fue organizado por la Corporación Autónoma Regional de la Guajira-CORPOGUAJIRA, en donde participaron en diferentes disciplinas deportivas.



### 1.2.2.3 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST

➤ **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST:** la Oficina de Gestión del Talento Humano participa activamente en las reuniones mensuales con el COPASST para la revisión del plan de trabajo anual del SG-SST. Este Comité realizó entre otras, las siguientes actividades:

- ✓ Promoción y participación en Pausas activas programadas por responsables del SG\_SST de Corpamag.
- ✓ Promoción y participación de Jornadas de salud programadas por Bienestar Social Laboral.
- ✓ Participación en las actividades del SG SST.
- ✓ Organización jornada JANO

➤ **Pausas Activas:**



Con la fisioterapeuta designada por la ARL se realizaron actividades del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes músculo esquelético

➤ **Participación en las siguientes capacitaciones:**

- ✓ Prevención de consumo de alcohol y farmacodependencia.
  - ✓ Seguridad vial para conductores de vehículos.
  - ✓ Prevención del estrés.
  - ✓ Primer Foro de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST e ISO 45001, evento que se realizó en Cajamag en el cual participaron 5 funcionarios.
  - ✓ Curso de 50 horas Virtual dirigida a todos los miembros de COPASST
  - ✓ Formar ARL-Colmena:
    - Plan estratégico de seguridad vial – PESV
    - Planes de acción para gestionar el riesgo vial
    - Sistema de vigilancia epidemiológica : Josue campo - Marlen Medina
    - Programa de Rehabilitación Integral de Colmena – PRIC
- Con el propósito de evaluar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, la entidad tiene programada para finales del mes de noviembre 2019 la auditoría del sistema.



#### 1.2.2.4 Evaluación de Desempeño Laboral

El grupo de Gestión del Talento Humano reporta que se cumplió en un 100% la evaluación de desempeño laboral semestral de los funcionarios de la Corporación.

#### 1.2.2.5 Medición de Clima Laboral

- Después de obtener los resultados de la medición del clima laboral de CORPAMAG, se establecieron estrategias de intervención consistentes en la realización de dos jornadas de formación y aprendizaje experimental para los funcionarios de la entidad, en donde se trabajaron las siguientes temáticas:

ACTIVIDAD
<p><b>Gerencia de Sí Mismo.</b></p> <p>Talleres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autoconocimiento. Valores y Creencias, Cambio de paradigmas</li> <li>2. Programa de Revisión y Evaluación de Metas y proyectos</li> </ol>
<p><b>Comunicación, temperamento y Relaciones</b></p> <p>Comunicación efectiva</p> <p>Actividad de aprendizaje experiencial: Distorsiones en la comunicación</p>
<p><b>Necesidades, motivaciones, valoraciones y expectativas</b></p> <p>Taller de participación colectiva: Pasión, Misión, Profesión, Vocación y Propósito.</p>
<p><b>Ser Líder</b></p> <p>Taller de participación colectiva: Niveles de liderazgo: Personal, Interpersonal, Gerencia e Institucional</p> <p>Actividad de aprendizaje experiencial</p>
<p><b>Convivencia y Manejo de Conflictos</b></p> <p>Comunicación Asertiva</p> <p>Como comunicarse asertivamente</p> <p>Actividad de aprendizaje experiencial: Reconociendo y edificando</p>
<p>¿Grupos o Equipos?</p> <p>Equipos de Alto Desempeño</p> <p>Actividad de Aprendizaje Experiencial: Las Cinco "C" de Trabajo en equipo</p> <p><b>Actividad de Cierre Emotivo</b></p>

En estas jornadas se destacó la participación activa de los funcionarios en cada una de las dinámicas de Coaching para equipos de trabajo y aprendizaje experiencial, realizadas con conforme a la necesidad de intervenir los aspectos relevantes encontrados a partir del análisis del trabajo de recolección de información.



### **1.3 Fortalecimiento Sistema de Control Interno – Direccionamiento Estratégico**

Este componente se refiere al compromiso, liderazgo y lineamientos de la Alta Dirección de la Corporación y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para disponer de las condiciones en el ejercicio del control interno, así como establecer los lineamientos para fortalecer el Sistema de Control Interno en la entidad. En el este período se realizaron las siguientes acciones:

- De acuerdo a las directrices de la alta dirección, el equipo de control interno viene evaluando los controles implementados en los procesos, con el fin de garantizar un ambiente de control y asegurar la gestión del riesgo de la Corporación.
- El día 20 de agosto de 2019 se llevó a cabo reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el objetivo de tratar temas concernientes al Sistema de Gestión de la Corporación:
  - ✓ Reporte de Indicadores de Gestión y Riesgos de los procesos.
  - ✓ La Secretaria Técnica – Jefe de la Oficina de Planeación, socializó los resultados de la rendición de cuentas realizada el pasado 30 de abril de 2019, indicando que la asistencia fue de 55 ciudadanos, los cuales realizaron 7 intervenciones, entre otras cifras y recomendaciones incluidas en la presentación para la próxima rendición de cuentas.
  - ✓ Delegación de un funcionario por parte de los líderes de los procesos ante el Comité Técnico Operativo de Gestión y Desempeño, para apoyar la implementación y/o seguimiento a la implementación de las políticas públicas.
  - ✓ Se presentó el plan de trabajo del rediseño del sistema de gestión de CORPAMAG
- Así mismo y con el propósito de informar a la Dirección General y al Consejo Directivo de la Corporación sobre el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional-PAI 2016-2019, los líderes de los procesos responsables de las metas programadas en el PAI, reportaron a la Oficina de Planeación su ejecución, siendo ésta la dependencia encargada de hacer el seguimiento y consolidar los resultados de la gestión institucional con el fin de garantizar su cumplimiento.

En la página web de la entidad se encuentra publicado el primer seguimiento del PAI con corte a 30 de junio de 2019: [https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP\\_20190731181537-1.pdf](https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP_20190731181537-1.pdf); según este reporte, el avance ponderado del período evaluado fue del 62% físico y 57% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Institucional 2016-2019, del 85% físico y 85% financiero.



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
**NIT. 800.099.287-4**

**Avance Físico y Financiero del PAI**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO - JUNIO 2019 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2016-2019				
PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2019	AVANCE FINANCIERO 2019	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2016-2019	AVANCE FINANCIERO 2016-2019
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	74%	60%	99%	85%
PROGRAMA 2: ESTRATEGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	76%	65%	96%	88%
PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	50%	0%	82%	43%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	40%	16%	70%	31%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	70%	60%	98%	96%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	64%	62%	71%	75%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	63%	56%	79%	63%
<b>TOTALES</b>	<b>62%</b>	<b>57%</b>	<b>85%</b>	<b>85%</b>

Fuente: Informe de Gestión primer semestre 2019,

Actualmente se consolida toda la información para la elaboración del informe anual de 2019 para presentarse ante el Consejo Directivo, y el de los cuatro años de gestión 2016-2019 para la rendición de cuentas en la audiencia pública a llevarse a cabo el día 11 de diciembre de 2019.

- Revisión de los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión: por solicitud de los líderes de los procesos: Gestión Financiera, Educación Ambiental, Planificación Estratégica y Gestión Ambiental, quienes realizaron la propuesta de modificación de acuerdo a las disposiciones legales y a las necesidades de la Corporación. Se encuentran en espera de revisión por parte de la Oficina Jurídica y la aprobación y adopción por parte de la Dirección General de la entidad.

1. PE.009 Planificación Estratégica
2. GTH.006 Gestión del Talento Humano
3. GA.007 Gestión Administrativa
4. PR GA.002 Admón. de bienes devolutivo y de consumo
5. GF.008 Gestión Financiera
6. GF.001 Ejecución Presupuestal
7. GF.002 Caja menor
8. PR GF.003 Ejecución contable.
9. PR GF.004 Tesorería
10. PR GF.005 Cobro Coactivo y Persuasivo
11. PR GF.006 Cobro por administración de los recursos naturales
12. PR GF.007 Facturación por administración de los recursos naturales
13. EA.004 Promoción de la educación ambiental



## 2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO

### Administración de Riesgos

- La Corporación tiene definida la política de administración del riesgo en la resolución No. 3317 del 17 de octubre de 2017 y fue actualizada por la resolución 3009 de 2018. En aras de realizar el estudio de la “Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital”, se conformó un equipo de trabajo, y actualmente se encuentran en proceso de elaboración del borrador de la política, así mismo con la ayuda del grupo de tecnologías de la información se está desarrollando la herramienta matriz de Excel, en donde se consolidará los riesgos de la entidad.
- Los proyectos de inversión tienen incorporadas las variables de los riesgos que puedan entorpecer su normal desarrollo e impedir su ejecución.
- La Oficina de Planeación, presentó un informe de seguimiento a los indicadores de riesgos reportados durante el 2019, en donde existe el compromiso en la mayoría de los líderes de los procesos en realizar los controles para su mitigación. Así mismo el Asesor de Control Interno verifica la información en la intranet, evidenciando los siguientes reportes:
  - [01.PE Mapa de Riesgos por proceso.xlsx](#)
  - [02. EA Mapa de Riesgos por proceso.xls](#)
  - [04. SA Mapa de Riesgo por proceso.xls](#)
  - [05. AA Mapa de Riesgos por proceso.xls](#)
  - [06.GA Mapa de Riesgos por proceso.xlsx](#)
  - [07. GF Mapa de Riesgos por proceso.xls](#)
  - [08.GTH Mapa de Riesgos por proceso.xlsx](#)
  - [09. GT Mapa de Riesgos por proceso.xlsx](#)
  - [10. GD Mapa de Riesgos por proceso.xlsx](#)
  - [12. GC Mapa de Riesgo de los proceso.xlsx](#)

### Estado del reporte del Mapa de Riesgo

	Proceso	Reporte
1	Planificación estratégica Corporativa y Ambiental – PE	100%
2	Educación Ambiental y Participación Ciudadana – EA	100%
3	Gestión Ambiental - SGA	No ha reportado
4	Sostenibilidad Ambiental y Prevención de Riesgos – SA	100%
5	Análisis Ambiental – AA	50%
6	Gestión Administrativa – GA	100%
7	Gestión Financiera – GF	100%
8	Gestión Talento Humano – GTH	100%
9	Gestión de Tecnología de Información y las Comunicaciones – GT	100%
10	Gestión Documental – GD	100%
11	Gestión Jurídica – GJ	No ha reportado
12	Gestión Contratación – GC	100%
13	Evaluación, Seguimiento y Mejora – EM (reporte anual)	100%



- Actualmente el equipo de control interno se encuentra revisando y evaluando la efectividad y la aplicación de los controles de la gestión del riesgo, una vez se tenga el resultado se informará al Comité de Coordinación de Control Interno

### **3. ACTIVIDADES DE CONTROL**

- El Asesor de Control Interno realizó el seguimiento y verificación de las evidencias a los controles establecidos en el Mapa de riesgos de corrupción-PAAC 2019. El informe puede consultarse en el siguiente enlace: [https://www.corpamag.gov.co/archivos/pactotransp/PAAC\\_2019\\_Seguimiento-02.pdf](https://www.corpamag.gov.co/archivos/pactotransp/PAAC_2019_Seguimiento-02.pdf).
- Los supervisores de los contratos de la entidad, realizan el seguimiento de los riesgos contractuales, para lo cual se tiene establecido el formato FR.GC.018 Recibido a Satisfacción y Evaluación de Proveedores, evidencias que reposan en el archivo de gestión del proceso de contratación.
- La Oficina de Planeación realizó seguimiento y consolidó la información del reporte de indicadores de gestión y los riesgos por parte de los procesos.

### **4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

- El Asesor de Control Interno, comunica al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, sobre las evaluaciones y seguimientos realizados al sistema.
- Se informa al Comité de Gestión y Desempeño Institucional, sobre el cumplimiento de los indicadores de gestión y seguimiento a los controles efectuados a los riesgos.
- La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en virtud de la Ley 1712 de 2014 “Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, colocó a disposición de la ciudadanía y sus grupos de interés el Esquema de Publicación de Información, documento que permite a los ciudadanos identificar la información que debe ser publicada en nuestra página web y la frecuencia en la que se debe actualizar. El documento estará abierto para comentarios de la ciudadanía hasta el próximo 20 de noviembre de 2019.
- Se socializa permanente la información institucional relacionada con la gestión que desarrolla la Corporación la cual es difundida en la página web y en las redes sociales (Canal de YouTube, Instagram, Facebook y Twitter), así mismo internamente y distribuye entre sus funcionarios a través de correos electrónicos el boletín interno Corpoclips.
- En la página web de la entidad se encuentra disponible la información relacionada con la planeación institucional, entre otras, el Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR, Plan de Acción Institucional 2016-2019 y sus informes de seguimiento, Plan Financiero Anual, Plan Anual de Adquisiciones-2019, Presupuesto Anual 2019 con sus ejecuciones mensuales y los estados financieros.



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
**NIT. 800.099.287-4**

- Con el fin de mantener la comunicación con los usuarios, la Corporación dispone de los siguientes canales: atención personalizada en la Sede Principal ubicada en el Distrito Turístico Cultura e Histórico de Santa Marta (<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/>) y en las 5 sedes de los Ecosistemas Sierra Nevada de Santa Marta, Ciénaga Grande de Santa Marta, Zona Costera, Valles y Colinas del Ariguaní y Humedales del Sur (<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/quienes-somos/nuestras-sedes>), además de medios electrónicos.
- Rendición de Cuentas:
  - ✓ La Corporación tiene conformado un equipo líder de rendición de cuentas quienes son los encargados de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas durante el año 2019.
  - ✓ Se puso a disposición de la ciudadanía los temas de interés a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2016-2019.



## 5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

### 5.1 Desde control interno se realizaron las siguientes acciones:

- De conformidad con el Plan Anual de Auditorías - vigencia 2019, durante el mes de octubre se efectuó la auditoría basada en riesgos a los procesos de Gestión Ambiental y Educación Ambiental y Participación Ciudadana, con el propósito de evaluar el cumplimiento normativo y los controles generales. El Informe preliminar fue presentado a todos los responsables e interesados y una vez se genere el informe definitivo, será remitido al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Los procesos que tuvieron hallazgos, deberán remitir a control interno el respectivo Plan de Mejoramiento y cumplir con las acciones de mejora propuestas.
- El Asesor de Control Interno con fundamento a su independencia y objetividad en el ejercicio de sus funciones de asesoría y acompañamiento viene realizando el seguimiento en tiempo real a la gestión del control interno contable, generando recomendaciones y alertas para la toma de decisiones oportunas contribuyendo al mejoramiento del proceso.
- Seguimiento a los informes de la Revisoría Fiscal y a los planes de mejoramiento con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones de mejora.



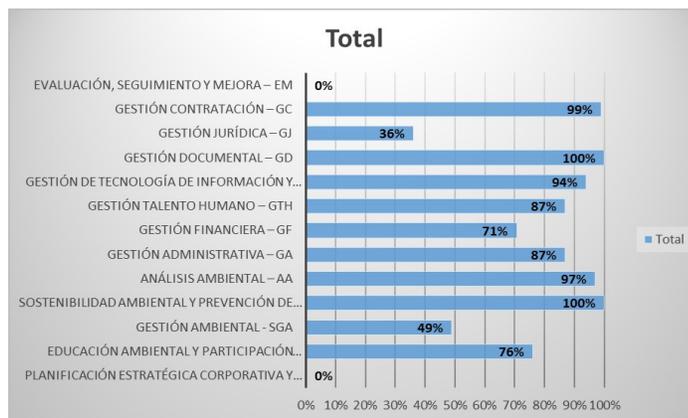
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
**NIT. 800.099.287-4**

- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Entidad, productos de las auditorías internas y externa.
- Actualmente desde control interno se evalúa la efectividad de las actividades cumplidas en los Planes de Mejoramiento propuestos por la Corporación, una vez se realice el informe será remitido al Comité de Coordinación de Control Interno y a los líderes de los procesos responsables de su ejecución.
- Con el fin de medir la gestión y desempeño institucional de la vigencia 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública informó que desde el 18 de noviembre al 20 de diciembre de 2019 pondrá a disposición el aplicativo FURAG II, para el diligenciamiento del formulario MECI.
- El Asesor de Control Interno, durante el período evaluado, realizó entre otros, los siguientes informes: seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Informe Pormenorizado de Control Interno; Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República y transmisión en el aplicativo SIRECI; transmisión de los informes en el SIRECI de Gestión Contractual (elaborado por el área de contratación), presupuesto y contratación regalías (elaborado por el área de presupuesto).
- Verificación evidencias de cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, en donde surgieron recomendaciones.

**5.2 Desde la Oficina de Planeación realizaron las siguientes acciones:**

- ✓ Informe del seguimiento y monitoreo de los indicadores de gestión a septiembre de 2019; reportando el siguiente avance:

**Gráfica 1. Resultado de indicadores de Gestión por procesos**



En la gráfica anterior, se observa una gran efectividad en los procesos de Sostenibilidad Ambiental y Prevención de Riesgos, Gestión Documental, Gestión de Contratación y de Análisis Ambiental, reportando un promedio de 100%, 100%, 99% y 97% respectivamente



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
**NIT. 800.099.287-4**

de cumplimiento en la meta de sus indicadores. Seguidamente, con muy buen porcentaje en la meta de sus indicadores los procesos de Gestión de Tecnología de Información y las Comunicaciones, Gestión Talento Humano y Gestión Administrativa, con un 94%, 87% y 87% respectivamente.

En cuanto al reporte de los indicadores de los procesos de Gestión Jurídica (agosto de 2019), el indicador presenta un promedio de cumplimiento de la meta del 36% debido a diversos problemas relacionados a la plataforma SICOR y con relación al Proceso de Gestión Ambiental se observa que presenta un cumplimiento del 49% (solo reportaron hasta el primer semestre de 2019).

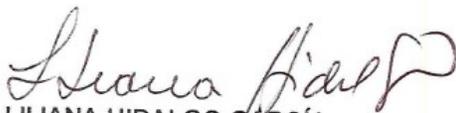
Con respecto a los indicadores del proceso de Evaluación Seguimiento y Mejora y de Planificación Estratégica Corporativa, es necesario aclarar que sus resultados aparecen en 0% dado que su reporte es anual.

- ✓ La Oficina de Planeación (Grupo Tecnología de la Información y Comunicaciones-TIC), realizó el monitoreo y reporte en la matriz dispuesta por la Procuraduría de la Nación, relacionada con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 **“Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información –ITA ”**, autodiagnóstico 2019, en donde la Corporación obtuvo un nivel de cumplimiento del 98%.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Recomendaciones:**

1. Continuar con el ejercicio de revisión y ajuste de los riesgos, así mismo capacitar en el tema a los funcionarios involucrados en el proceso, debido a la actualización realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública: *“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas” versión No. 4, de Octubre de 2018.*
2. Reportar oportunamente a la Oficina de Planeación el seguimiento y medición de los indicadores con sus respectivos análisis, y los controles a los riesgos de la entidad
3. Fortalecer el planteamiento y revisar las acciones de mejora establecidas en los Planes de Mejoramiento Institucional productos de las auditorías realizadas a la entidad y que desde la Oficina de Planeación se brinde el acompañamiento a las dependencias en este proceso, con el fin de garantizar la efectividad de estos planes.

  
LILIANA HIDALGO GARCÍA  
Asesor Dirección-Control Interno